Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección Administrativa
Avda. Mcal. López N°3333
Tel: +595 21 6163225

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Dirección General de Administración y Finanzas
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Entidad MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO — **Orden de Servicio N°:** **684/2024**

Repartición solicitante: Departamento de Servicios Generales — **Fecha de emisión:** 24/07/2024

Señores: RENFE SA — **RUC:** 80050419-4

De acuerdo a su oferta presentada, sírvase efectuar la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

Nº	Nº de Item	Descripción de los Bienes y/o Servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Exentas	Gravadas
		1 - Lote: 1 .MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES					
1	1.1	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores.LIMPIEZA DE SALA DE MAQUINA	1.00	UN	497.070		497.070
2	1.10	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores.LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENO	1.00	UN	447.035		447.035
3	1.11	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores.LIMPIEZA Y AJUSTE DE BRAZO DE PUERTA DE CABINA	1.00	UN	447.035		447.035
4	1.12	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores.LIMPIEZA Y AJUSTE DE BORNERA DE CABINA Y PAVIMIENTO	1.00	UN	447.035		447.035
5	1.13	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores.LIMPIEZA Y AJUSTE DE FUSIBLE DE MANDO Y DE FUERZA	1.00	UN	447.035		447.035
6	1.14	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores.LIMPIEZA Y AJUSTE DE ILUMINACION DE CABINA	1.00	UN	447.035		447.035
7	1.2	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores.LIMPIEZA DE FONDO DE POZO	1.00	UN	400.277		400.277
8	1.3	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores.LIMPIEZA CON SOPLADOR Y ASPIRADO DE TODOS LOS CIRCUITOS DEL TABLERO DE MANDO DE FUERZA	1.00	UN	447.035		447.035
9	1.4	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores.LIMPIEZA DE TODAS LAS PIEZAS DE CABINA POR DENTRO Y POR FUERA	1.00	UN	572.122		572.122
10	1.5	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores.LIMPIEZA Y AJUSTE DE RAMPA	1.00	UN	447.035		447.035
11	1.6	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores.LIMPIEZA Y AJUSTE DEL LIMITADOR	1.00	UN	447.035		447.035
12	1.7	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores.LIMPIEZA Y AJUSTE DE FIN DE CARRERA	1.00	UN	447.035		447.035
13	1.8	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores.LIMPIEZA Y AJUSTE DE REGLA DE SEGURIDAD	1.00	UN	447.035		447.035
14	1.9	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores.LIMPIEZA Y AJUSTE DE MECANISMO DE PUERTA	1.00	UN	447.035		447.035
TOTAL GUARANÍES							**6.386.854**
SON (EN LETRAS)		**Seis millones trescientos ochenta y seis mil ochocientos cincuenta y cuatro.-**					

FORMULARIO ELABORADO POR:

Ana Marlene Martínez
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio
Jefa a Interino - Dpto. Ejecución de contratos
Dirección Administrativa

Karen Dabuana Cantero
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Ing. Jorge M. GONZÁLEZ B.
Director/a
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Recibí conforme
Nombre y Apellido: Mariano Toledo — Fecha: 24/07/24

RENFE S.A.
RUC: 80050419-4
Mariano Toledo
C.I. 4.894.136

Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección Administrativa
Avda. Mcal. López N°3333
Tel: +595 21 6163225

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Dirección General de Administración y Finanzas
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Entidad MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	**Orden de Servicio N°:** 684/2024
Repartición solicitante: Departamento de Servicios Generales	**Fecha de emisión:** 24/07/2024
Señores: RENFE SA	**RUC:** 80050419-4

De acuerdo a su oferta presentada, sírvase efectuar la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

Código patrimonial: No aplica

Plazo de entrega:	Forma de pago:	Observaciones:
Plan de entrega de los servicios, conforme PBC: Será realizado de forma bimestral y el plazo de ejecución del servicio será de 3 (tres) días hábiles, contados a partir de la recepción por parte del proveedor de la Orden de Servicio.	CRÉDITO	CONTRATO N°: 9 / 2023 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES - ID N°: 435573
Lugar de entrega:	**Imputación presupuestaria:**	**Notas:**
Ministerio de Industria y Comercio - Sede Central	242-MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS LOCALES	a) Trabajos a realizarse en 4 (cuatro) ascensores del Edificio Central del MIC segun Memorandum SG N° 154/2024 b) El Contratista será el único responsable de la cabal, eficiente, satisfactoria y puntual ejecución de los trabajos y proveerá todo el personal, equipo, herramientas maquinarias, materiales, insumos, etc., necesarios para la eficiente ejecución de este. Deberá proveer a sus empleados de accesorios personales de seguridad. c) El Contratista será responsable de la buena funcionalidad, durabilidad y correcta ejecución de los trabajos. d) El Contratista cubrirá las consecuencias emergentes de daños y perjuicios que eventualmente puedan ocasionar en los bienes de la Contratante, de sus empleados y de terceros, cualquier negligencia o imprevisión en el transporte, carga, descarga de materiales, equipos, maquinarias y otros elementos de trabajo del Contratista. e) El Contratista asumirá toda responsabilidad por las consecuencias producidas durante la ejecución de los trabajos a su cargo, en las instalaciones de la Contratante, desde el inicio hasta la finalización del Contrato. f) En caso de averías, pérdidas o daños producidos en cualquiera de los componentes del Complejo Edilicio, como ser : mampostería, revestidos, instalaciones, materiales, equipos y otros, los mismos serán reparados, sustituidos o restaurados, sin cargo alguno para la Contratante, como así también cualquier indemnización por daños y perjuicios causados por la firma Adjudicataria o su personal a los empleados de la Contratante y/o tercero. g) La Contratante queda totalmente eximida de toda responsabilidad por cualquier accidente que puedan sufrir los empleados a cargo de la empresa, así como de daños, perjuicios a terceros que pudieran ocasiona. h) Los trabajos serán supervisados por el Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Industria y Comercio, quien tendrá como función priorizar, aprobar o rechazar los trabajos realizados. i) El pago se realizara conforme a la disponibilidad presupuestaria. j) Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley N° 7050/23, la convocante prevé el pago de anticipo únicamente a lasMIPYMES que resultaren adjudicadas. k) En caso de que el proveedor haya percibido el anticipo, se procederá a descontar dicho importe de las facturas emitidas en la etapa de prestación del servicio hasta alcanzar la totalidad del mismo; durante esta etapa, los descuentos a las sucesivas facturas se realizaran hasta alcanzar la totalidad del importe anticipado.

FORMULARIO ELABORADO POR:

Ana Marlene Martinez
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio
Jefe/a Interino - Dpto. Ejecución de contratos
Dirección Administrativa

Karen Pahiana Cantero
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Director/a
Dirección Administrativa

Recibí conforme
Nombre y Apellido: _____ Fecha: 24/07/24

RENFE S.A.
RUC: 80050419-4
Mariano Toledo
C.I. 4.894.136